

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 21 de junio de 2017
Oficio No. 511-6/17-7617

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Istmo
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 30 de abril de 2003.

Con fecha 31 de marzo del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 491,539.00 (Cuatrocientos noventa y un mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 20 de agosto, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de mayo de 2017.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/PABR/NKRL

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Anexo: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

Institución: Universidad del Istmo
Oficio No. 511-6/17-7617

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Apoyo de fomento a la permanencia institucional		Reconocimiento a la trayectoria académica		Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico			MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	
1		Pacheco Bautista Daniel	D	julio-2017	\$ 40,000.00	julio-2017	junio-2018	julio-2017	junio-2018	julio-2017	\$ 268,000.00	\$ 27,539.00	\$ 491,539.00
				TOTAL		\$40,000.00		\$72,000.00		\$84,000.00			\$491,539.00

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAE) NO APROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

IES:	Universidad del Istmo
Nombre del Profesor:	Pacheco Bautista Daniel
Folio asignado al Profesor:	UNISTMO-EXB-003
Número de oficio de la Carta de liberación:	511-6/17-7617
Fecha de la Carta de liberación:	21/junio/2017
Grado:	Doctorado

Dictamen

Se reduce el monto de Reconocimiento a la trayectoria debido a que sólo tiene 1 registro de dirección de tesis de doctorado y se encuentra en proceso.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	julio - 2017	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	julio - 2017 / junio - 2018	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	julio - 2017 / junio - 2018	\$84,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	julio - 2017 / junio - 2018	\$268,000.00
Beca a Estudiante	julio - 2017 / junio - 2018	\$27,539.00
Total:		\$491,539.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado
Asistencia a Reuniones Académicas	\$20,000.00
Equipo	\$120,000.00
Equipo para Experimentación	\$120,000.00
Materiales y Consumibles	\$8,000.00
Total:	\$268,000.00

Observaciones

Fecha de notificación:

Firma de enterado del profesor:

Firma de conformidad del Profesor:

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 06 de Septiembre de 2017 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 23 de Agosto de 2017.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-73/Rev-05